



RESOLUCION JEFATURAL N° 000039-2025-MDP/OGGRH [31637 - 6]

VISTO:

El Expediente con Registro 31637-4, de fecha 30 de octubre de 2024, don Grover Jonathan Orrego Villegas, interpone recurso de reconsideración contra el Oficio N° 001907-2024-MDP/OGGRH [31637-3], de fecha 17 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N Reg. 31637-0, con fecha de registro el 19 de setiembre del 2024, don Grover Jonathan Orrego Villegas, solicitó boletas y/o constancias de pago desde el año 2011 al 2018.

Que, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, con Oficio N° 01844-2024-MDP/OGGRH [31637-1], de fecha 9 de octubre 2024, solicitó a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, efectue la búsqueda de las boletas de pago en el Archivo Municipal de los periodos 2011 al 2018.

Que, la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, derivó a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N° 0243-2024-MDP/OGACGD-VAMD [31637-2], de fecha 15 de octubre 2024, conteniendo Boletas de Pago de don Grover Jonathan Orrego Villegas, de los años 2011, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018; en un total de sesenta (60) folios.

Que, en la fecha 22 de octubre de 2024, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, remitió a don Grover Jonathan Orrego Villegas, al correo electrónico groverorrego@gmail.com las boletas obtenidas del Archivo Central como en las registradas en el PDT-PLAME; detalladas en Oficio N° 001907-2024-MDP/OGGRH [31637-3], de fecha 17 de octubre del 2024, contenida en cuarenta y cinco (45) folios; asimismo, se indicó que según la Plataforma de SUNAT (T-REGISTRO), don Grover Jonathan Orrego Villegas registra dos periodos laborables en esta Entidad, siendo las siguientes: del 02/05/2011 al 31/03/2013; y, del 01/08/2013 al 31/12/2018.

Que, don Grover Jonathan Orrego Villegas, con fecha 30 de octubre de 2024, interpuso recurso de reconsideración contra el Oficio N° 001907-2024-MDP/OGGRH [31637-3], de fecha 17 de octubre del 2024; presentando boletas que no se han encontrado en la Plataforma de SUNAT (T-REGISTRO), ni el Archivo de la Entidad.

Que, mediante Informe N° 018-2025-MDP/OGGRH-CORE-PHFA [31637-5], de fecha 03 de abril de 2025, la Coordinadora de la Unidad Funcional Coordinación de Remuneraciones, adscrita a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, informa que respecto al presente expediente ya existe pronunciamiento.

Estando a lo actuado y en uso de las facultades conferidas por; el Artículo 39° de la Ley N° 27972, cuyo tenor prescribe que las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas; y, la Ordenanza Municipal N° 017-2021-MDP/A, que aprueba el vigente Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Pimentel;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desestimar el recurso de Reconsideración, interpuesto por don Grover Jonathan Orrego Villegas contra el Oficio N° 001907-2024-MDP/OGGRH [31637-3], de fecha 17 de octubre del 2024; por haberse remitido la totalidad de boletas ubicadas en Archivo Central y PDT Plame.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme a Ley; y, publicarla en el Portal Institucional www.munipimentel.gob.pe, acto provisto de carácter y valor oficial conforme al Art. 5° de la Ley N° 29091.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



RESOLUCION JEFATURAL N° 000039-2025-MDP/OGGRH [31637 - 6]

Firmado digitalmente
EDWARD CARDENAS DEL AGUILA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 11/04/2025 - 10:31:21

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>